Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 20 de febrero de 2020.-

ADENDA N° 1

POR LA CUAL SE MODIFICAN ALGUNOS PUNTOS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN CONTRATACION DIRECTA N° 15/2020 PARA ADQUISICION DE BOLSAS PARA RECOLECCION DE BASURA PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION - I.D N° 376.349-, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DONDE DICE:

20. Criterio de evaluación y calificación de las muestras: NO APLICA

DEBE DECIR

20. Criterio de evaluación y calificación de las muestras: APLICA

DONDE DICE:

25. Las condiciones de pago: Los pedidos se irán haciendo conforme a las necesidades de la institución, el proveedor deberá entregar la totalidad de lo requerido en la Orden de Compra, no se admitirán entregas parciales. El pago se realizará en GUARANIES. El proveedor deberá presentar la factura una vez entregado los bienes, a la UNIDAD DE COMPRAS, las mismas deberán ir acompañadas de la ORDEN DE COMPRA con su respectiva recepción correspondiente por personal autorizado. El pago de la misma se realizará dentro de los 30 días posteriores a la presentación de la misma.

DEBE DECIR

25. Las condiciones de pago: El pago se realizará en GUARANIES. El proveedor deberá presentar la factura una vez entregado el bien, a la UNIDAD DE COMPRAS, las mismas deberán ir acompañadas de las NOTAS DE PEDIDOS INTERNAS con sus respectivas recepciones correspondientes por personal autorizado. El pago de las mismas se realizará dentro de los 31 días posteriores a la presentación de las mismas.

DONDE DICE:

ANEXO E: Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.

IVA General de los últimos 36 meses, para contribuyentes sólo del IVA General

DEBE DECIR:

ANEXO E: Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.

IVA General de los últimos tres meses, para contribuyentes sólo del IVA General

INCLUIR:

ANEXO E , V. OTROS DOCUMENTOS

a)	**Otros documentos.**
• Balance de los últimos tres años: 2016, 2017, 2018. • Copia de contratos o facturas que acrediten experiencia en el rubro.	

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION U. O. C.

Lizalo Miño Acosta
Unidad Operativa de Contrataciones

DONDE DICE:

32. El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: Lugar indicado en la orden de compra, y en el horario establecido.

DEBE DECIR:

32. El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es en: Municipalidad de Encarnación, Padre Kreusser e/ Mcal. Estigarribia, en el horario de 07:00 hs a 13:00 hs.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACION
U. O. C.

nzalo Miño Acosta
Unidad Operativa
de Contrataciones

UOC/GMA/PCH